

# PROGRAMA DEPORTIVO NORMATIVA DEPORTIVA GENERAL

## FEDI Comunidad Valenciana 2022

(APROBADA POR ASAMBLEA GENERAL)



## Colaboran



## 1.- Presentación

El presente documento, al que hemos denominado, Normativa Deportiva General 2022 y que os presentamos en este inicio de temporada, pretende ser un documento marco y de referencia de nuestra Federación.

Como venimos haciendo desde la temporada 2017, este documento será actualizado cada temporada y recogerá con carácter general, la normativa y el funcionamiento de nuestra Federación a nivel deportivo durante el año en curso.

De forma complementaria a este documento y a lo largo de la temporada 2022 y sucesivas, se os ofrecerán, otros documentos que recogerán las convocatorias y normativas específicas de aquellas competiciones deportivas que la federación organice.

Además de este objetivo informativo, desde la Federación FEDI-CV, cumplimos con el objetivo de transparencia en cuanto a nuestros niveles de gestión.

También queremos invitaros a que podáis contribuir en la elaboración de este programa deportivo, participando con nosotr@s en la organización de actividades para tod@s nuestr@s deportistas.

Con carácter general, la Federación de Deportes para personas con discapacidad intelectual de la Comunidad Valenciana (FEDI-CV), tiene como objetivo organizar y coordinar las actividades deportivas y competiciones, dirigidas a personas con discapacidad intelectual que se desarrollen en el ámbito de la Comunidad Valenciana y que permitan la participación en las mismas de clubes adscritos a nuestra Federación y a sus deportistas.

FEDI-CV está adscrita a la Federación Española de deportes para personas con discapacidad intelectual (FEDDI ESPAÑA) y colabora con esta en aquellas competiciones de ámbito nacional que se organizan en nuestra Comunidad.

También es objetivo de nuestra Federación potenciar y apoyar la participación de nuestr@s deportistas en todos aquellos Campeonatos Nacionales e Internacionales que refuercen nuestro deporte autonómico federado.

Se plantea como objetivo para la temporada 2022 contribuir en la máxima proyección de los deportistas de élite adscritos a nuestra Federación, especialmente de aquellos, que compiten a nivel internacional y su rendimiento deportivo trasciende fuera de nuestra comunidad y país.

Potenciar el deporte de base con la gestión este año 2022 de distintas Escuelas Deportivas en colaboración con Fundación Deportiva Municipal de Valencia, organismo público gestionado por el Ayuntamiento de Valencia: Baloncesto femenino, atletismo, natación y fútbol sala.

Es, por último, objetivo importante de la FEDI-CV, sensibilizar a la población general acerca de la importancia del deporte como instrumento y vehículo para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.



Y todo ello se pretende realizar desde un modelo emergente que potencie la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, respete la diversidad y las diferencias personales, motrices y competitivas y equilibre al máximo las oportunidades entre los géneros en la participación deportiva. Es por ello que nuestras competiciones autonómicas se estructuran en distintas categorías en función de las competencias y habilidades de los deportistas, siendo paritarias en cuanto a género, no siendo este el criterio para la no participación en una categoría determinada y sí el nivel técnico del deportista o la deportista.

Dedicación profesional, comprometida con el colectivo de las personas con discapacidad intelectual, participativa y responsable, en beneficio de la calidad de vida de nuestr@s deportistas, pretenden ser las premisas esenciales de la gestión deportiva en nuestra Federación.

## **2- Colaboraciones para la temporada 2022**

### 2.1.- FUNDACIÓN TRINIDAD ALFONSO

Para la presente temporada 2022 seguirá en vigor la colaboración con la Fundación Trinidad Alfonso en base a los siguientes proyectos:

- Iniciativa Actívate sport: participando FEDI Comunidad Valenciana en Actívate Familias y Actívate clubes de las cuales se han beneficiado durante la temporada 2021 deportistas y Clubes de nuestra Federación.

### 3.2.- FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL VALENCIA

Para la temporada 2021/2022 FEDI Comunidad Valenciana, gestionará en colaboración con la Fundación Deportiva Municipal de Valencia distintas Escuelas Deportivas: Fútbol Sala, Baloncesto Femenino, Atletismo, Natación.

### 3.- Inscripción, participación y afiliación

3.1.- Podrán participar en las Competiciones FEDI-CV los clubes legalmente constituidos que estén dados de alta en la Federación, habiendo abonado la cuota anual de afiliación de Club.

3.2.- La cuota anual de afiliación de CLUB a la FEDI-CV para la **temporada 2022 es de 105 euros** que será abonada mediante ingreso/trasferencia bancaria a la cuenta de la FEDI- CV que se detalla más abajo. Es importante señalar en el concepto de ingreso: Cuota anual FEDI-CV y el nombre del Club.

3.3.-El justificante bancario del ingreso o transferencia bancaria será remitido vía email a la Federación junto con el documento Solicitud de Inscripción Club 2022 debidamente rellenado, firmado y cuñado por responsables de cada club. La cumplimentación de este documento entró en vigor en 2018 y será preceptivo rellenarlo y enviarlo por todos los Clubes afiliados cada temporada.

3.4.- Los deportistas, técnicos y delegados deberán tener dada de alta la licencia autonómica con anterioridad, para poder participar en las competiciones organizadas por FEDI-CV.

3.5.- Para tramitar la licencia al deportista si es una **ALTA NUEVA** será imprescindible aportar:

- ✓ Solicitud de licencia (con foto a color incluida).
- ✓ Certificado médico del año en curso. Este CERTIFICADO tendrá validez anual y será válido para poder ser presentado en COMPETICIONES FEDI CV Y FEDDI ESPAÑA, merced a convenio de unificación de tramitación establecido la pasada temporada.
- ✓ Certificado de discapacidad del deportista completo. Debiendo incluirse necesariamente la hoja donde figura el DICTAMEN TÉCNICO FACULTATIVO. No se tramitará bajo ningún concepto, ninguna licencia sino se aporta el DICTAMEN DE DISCAPACIDAD.
- ✓ Copia DNI.
- ✓ Autorización del tutor legal, si se trata de menores o personas mayores de edad incapacitadas legalmente.

Para **RENOVACIONES** se requerirá únicamente:

- ✓ Solicitud de licencia (con foto a color incluida).
- ✓ Certificado médico del año en curso.
- ✓ Autorización del tutor legal si se trata de menores o personas mayores de edad incapacitadas legalmente.

### 3.6.- Para la tramitación de un **ALTA NUEVA de Técnicos**

- ✓ Titulación correspondiente
- ✓ Copia DNI
- ✓ Solicitud licencia (con foto a color incluida)
- ✓ En esta temporada 2022 se exigirá a técnicos y delegados para poder tramitar la licencia federativa el CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES

### 3.7.- Para la tramitación de un **ALTA NUEVA de Delegados**

- ✓ Copia DNI
- ✓ Solicitud licencia(con foto a color incluida)
- ✓ En esta temporada 2022 se exigirá a técnicos y delegados para poder tramitar la licencia federativa el CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES.

### 3.8.- **CAMBIO DE CLUB** durante la temporada

Si un deportista decide cambiar de club durante la temporada en vigor, deberá pedir a su club de origen una **CARTA DE CESIÓN** en la que se indique a qué club es cedido. Este cambio solo se podrá llevar a cabo una vez por temporada.

### 3.9.- Participación en **VARIOS DEPORTES**

Si un deportista participa en diferentes deportes en clubes distintos, deberá gestionar licencias diferentes para cada uno de estos deportes/clubes.

Si un deportista participa en diferentes deportes dentro de un mismo club, solo deberá tramitar una licencia.

3.10.- El coste de las licencias de deportistas, técnicos y delegados para este año 2022 es el siguiente: **Licencia Federativa Autónoma Temporada 2022: 33€ Euros.**

3.11.- El coste de las inscripciones para los Campeonatos Autonómicos y ligas **2022 es de 10 € exclusivamente** para deportistas, técnicos y delegados

3.12- El coste de las inscripciones de deportistas OPEN es de 15 €

Esta es la cuenta bancaria donde tenéis que realizar las transferencias bancarias de afiliaciones autonómicas y licencias federativas:

**LA CAIXA - CUENTA: ES09 2100 2942 0702 0002 1008**

En caso de accidente durante el transcurso de la actividad deportiva, la compañía de seguros de FEDI-CV es **MUTUA ALLIANZ (adjuntamos protocolo de actuación y parte de accidentes)**

#### 4. LICENCIAS NACIONALES e INSCRIPCIONES NACIONALES

FEDDI establece las siguientes cuotas para la **TEMPORADA 2022** :

<b>CUOTAS LICENCIAS DEPORTIVAS</b>	<b>Cuota Federativa</b>	<b>Cuota Seg. Deportivo ASISA</b>	<b>CUOTA FINAL</b>
<b>LICENCIA FEDDI DE DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y/O DELEGADOS</b>	30 €	15,28 €	<b>45,28 €</b>
<b>LICENCIA DE DEPORTISTAS FEDDI JUNIOR E INFANTIL</b>	28 €	15,25 €	<b>43,28 €</b>
<b>LICENCIA AUTONOMICA VALIDADA POR FEDDI DE DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y/O DELEGADOS LICENCIA AUTONOMICA VALIDADA POR FEDDI DE DEPORTISTAS JUNIOR E INFANTIL</b>	30 € 28 €	- -	
<b>LICENCIA RUGBY INCLUSIVO DEPORTISTAS</b>	30 €	20 €	<b>50 €</b>
<b>INSCRIPCION DE CLUB</b>	<b>150 €</b>		
<b>CUOTAS CTOS. DE ESPAÑA</b>			
<b>INSCRIPCION PARA LOS CTOS. DE ESPAÑA POR PARTICIPANTE (entrenador, delegado, deportista) sin alojamiento</b>	<b>20 €</b>		
<b>INSCRIPCION PARA LOS CTOS. DE ESPAÑA POR PARTICIPANTE (entrenador, delegado, deportista) 1 noche de alojamiento</b>	<b>25 €</b>		
<b>INSCRIPCION PARA LOS CTOS. DE ESPAÑA POR PARTICIPANTE (entrenador, delegado, deportistas) 2 noches de alojamiento</b>	<b>35 €</b>		
<b>INSCRIPCION PARA LOS CTOS. DE ESPAÑA POR PARTICIPANTE (entrenador, delegado, deportistas) 3 noches de alojamiento</b>	<b>50 €</b>		
<b>INSCRIPCION PARA LOS CTOS. DE ESPAÑA POR PARTICIPANTE (entrenador, delegado, deportistas) 4 noches de</b>	<b>60 €</b>		



alojamiento	
<b>INSCRIPCION PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONOMICAS (entrenador, delegado, deportista) *</b>	<b>75 €</b>



El precio de las licencias arriba indicadas corresponde a las que están subrayadas en azul, que son las **VALIDADAS**

El abono de las cuotas de INSCRIPCIÓN ANUAL DE CLUBES y LICENCIAS DEPORTIVAS para el 2022, se abonará a través de la plataforma PLAYOFF a la cuenta de FEDI-CV.

Os detallamos como tramitar este año tanto las altas de club como las licencias en la **NUEVA PLATAFORMA PLAYOFF**:

Este año de por primera vez la FEDDI, ha creado una plataforma PLAYOFF, donde se tendrán que tramitar tanto las altas de club como la tramitación de licencias y subida de toda la documentación.

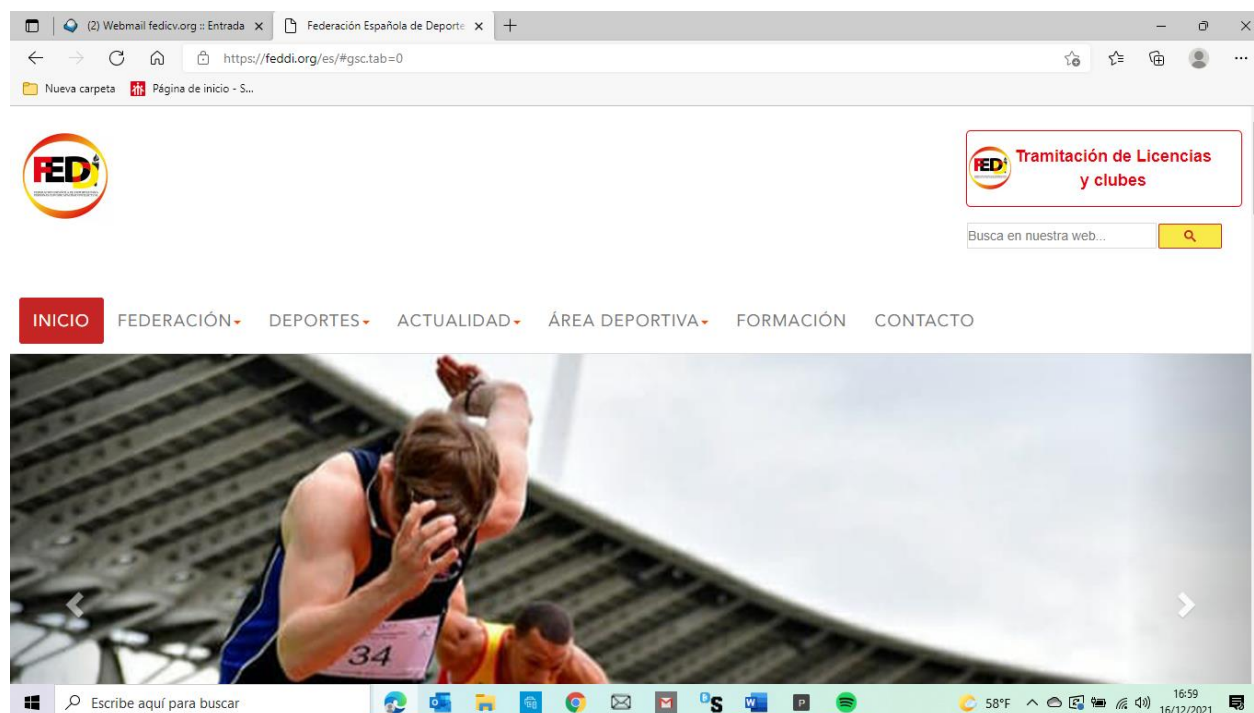
FEDI-CV asignará a cada club un USUARIO Y CONTRASEÑA (los clubes la podrán cambiarla si quieren) cada club tendrá que entrar con usuario y contraseña y darse de alta como club y posteriormente dar de alta las licencias que considere, este año la FEDDI ha decidido que todo lo que se tramite sea como NUEVO, así que se tendrá que subir toda la documentación completa. **Por último, RESALTAR QUE SOLO el pago tanto de alta de club como de licencias se efectuará a la cuenta de FEDI-CV , LAS INSCRIPCIONES NACIONALES SE REALIZARAN A LA CUENTA DE FEDDI ESPAÑA**

**CUENTA FEDI-CV : LA CAIXA - CUENTA: ES09 2100 2942 0702 0002 1008**

Especificando en el concepto el nombre del club y el desglose de lo que se tramita

A continuación, os detallamos como entrar en la web de FEDDI y entra en la plataforma PLAYOFF y proceder para

### ALTA DE CLUBES:





## ENTRAR EN EL ICONO FEDDI POR CLUB

RELLENAR LOS CAMPOS SOLO OBLIGATORIOS Y DAR A GUARDAR Y ADJUNTAR ESTATUTOS.



## ALTA DE LICENCIAS

### ENTRAR CON USUARIO Y CONTRASEÑA DEL CLUB EN FEDERADOS: PESTAÑA FEDERADOS TODOS

Id Federado	Tarjeta sanitaria	Pasaporte	Nif/Nie	Nombre	Apellidos	Fecha Nacimiento	Sexo
764			53052075E	EDUARDO	JARILLO HERRERO	09-11-1977	Masculino



### LUEGO FERERADO NUEVO.

Se requiere rellenar al menos uno de los tres campos siguientes:  
Tarjeta sanitaria, NIF/NIE o Pasaporte y la fecha de nacimiento.

Nif/Nie  
Tarjeta sanitaria  
Pasaporte  
Fecha de nacimiento

Acepto tener el consentimiento de la persona sobre la que se consultan/introducen los datos. El acceso a esta información quedará registrada.

Aceptar

Cancelar Buscar

**BUSCAR EL FEDERADO PONIENDO DNI Y FECHA DE NACIMIENTO SALDRA PANTALLA  
CON EL FEDERADO Y SOLO CUMPLIMETAR DATOS PERSONALES OBLIGATORIOS  
ADJUNTAR FOTO Y DARLE A GUARDAR Y LUEGO ADJUNTAR DOCUMENTACION  
COMO SI FUERAN NUEVOS. ( se adjuntara la documentación necesaria)**



**DEPORTISTAS:**

- Certificado medico
- Certificado discapacidad
- Dni
- Autorización familiar
- RGPD

**TECNICO:**

- Titulación
- Certificado delitos sexuales
- DNI
- RGDP

**DELEGADOS:**

- DNI
- RGPD
- Certificado delitos sexuales

Una vez este todo tramitado la FEDI-CV lo validara todo a la FEDDI dando el OK desde la intranet, es importante resaltaros que si no adjuntáis toda la documentación necesaria la plataforma no dejara dar de alta. Una vez acabado todo el tramite a la FEDI-CV se le generar un albarán para que paguemos a la española para ello los clubes habrán tenido que hacer previamente el ingreso a la cuenta de FEDI-CV y mandarnos el justificante de pago con el concepto correcto.

**IMPORTANTE**  Tanto para la tramitación de la inscripción ANUAL de Club como para la tramitación de licencias nacionales, es **OBLIGATORIO** estar previamente dado de alta como CLUB en FEDI-CV y tener licencia autonómica previa a la tramitación de la licencia nacional.

## **5- Niveles de participación**

En FEDI-CV clasificamos los deportes en varios niveles de participación. En cada competición se convocará a las categorías correspondientes en función de los clubes y deportistas inscritos.

**Se podrán establecer** en cada modalidad entre uno y tres niveles de competición para garantizar la participación más equilibrada de todos los equipos:

### **1.- COMPETICIÓN**

Es el nivel dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el deporte sin modificación del Reglamento correspondiente y por tanto los participantes deberán conocer y respetar el reglamento de la Federación Deportiva correspondiente.

### **2.-ADAPTADA**

Es el nivel dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten en parte la adaptación del reglamento a sus necesidades y por tanto se realizarán las modificaciones necesarias a los reglamentos.

### **3.-HABILIDADES DEPORTIVAS**

Es el nivel dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz menor y que requieran de realizar pruebas deportivas o competiciones deportivas MUY ADAPTADAS. Para ello, se realizarán las modificaciones necesarias a los reglamentos.

Serán los responsables técnicos de cada club participante en las competiciones de FEDI- CV, los encargados de valorar el nivel técnico adecuado a sus deportistas y por tanto la inscripción en cualquiera de los posibles niveles de participación, siendo responsabilidad de FEDI-CV la supervisión de la correcta inscripción en cada clase deportiva teniendo en cuenta para ello el nivel deportivo aportado antes y el mostrado durante la competición, pudiendo sancionar al club y al deportista que no cumplan con los criterios de inscripción a cada clase con la pérdida de la licencia deportiva para la temporada en curso.

En algunas modalidades deportivas, como el PÁDEL ó FÚTBOL 8, podrá contemplarse la figura del FACILITADOR. El FACILITADOR será un técnico que DEBERÁ TENER LICENCIA EN VIGOR.

## **6.-Deportes y actividades para la temporada 2022 en FEDI-CV**

### 8.1.- Competiciones

Durante la presente temporada 2022, la FEDI-CV organizará competiciones autonómicas en los siguientes deportes:

- Atletismo
- Baloncesto Masculino
- Baloncesto Femenino
- Fútbol Sala
- Natación
- Petanca
- Tenis de Mesa
- Pádel
- Fútbol 8
- Gimnasia Rítmica

### **Observaciones importantes**

Para cada Campeonato FEDI-CV enviará con suficiente antelación a los CLUBES documento de convocatoria e inscripción y normativa específica para el campeonato que se vaya a desarrollar.

Cómo no existe licencia física, en cada campeonato y/o competición, el club participante tendrá que acreditar la afiliación de los deportistas, técnicos y delegados presentando lista de afiliados debidamente validada y cuñada por FEDI Comunidad Valenciana y DNI de cada participante. No se admitirá la participación de ningún deportista, técnico y delegado sin la debida acreditación previa.



Con carácter general, cada campeonato a celebrar constituirá un comité de competición formado por:

- Un representante de la FEDI-CV
- El juez/arbitró o un representante de los mismos
- Un representante de los entrenadores/delegados
- Un representante de los deportistas

Este comité de competición velará por el correcto desarrollo de la competición, el cumplimiento de la normativa y será el encargado de la resolución de posibles sanciones que puedan surgir durante el desarrollo de la misma.

## **OBSERVACIONES IMPORTANTES**

- \* Para la temporada 2022, los CAMPEONATOS AUTONÓMICOS de FÚTBOL SALA y BALONCESTO se realizarán por el sistema de JORNADAS (1 Jornada Única ó Jornada Previa y Final) y no por el sistema de LIGA.
- \* De forma progresiva y con la suficiente antelación a la fecha prevista de cada competición, se remitirá a los clubes, la convocatoria y la normativa específica de cada competición. Cualquier cambio respecto a este calendario propuesto, será informado en la citada convocatoria.
- \* Los Clubes y entidades adscritas a FEDI CV pueden proponer su colaboración para la organización de los distintos Campeonatos Autonómicos. En este sentido:
  - Si un Club ó entidad está interesado/a en colaborar en la organización de algunos de los campeonatos indicados deberá presentar a FEDI Comunidad Valenciana antes del 28 de Enero de 2022, proyecto de colaboración donde queden reflejados los siguientes aspectos para su valoración por parte de la JUNTA DIRECTIVA de FEDI Comunidad Valenciana:
    - 1.- FECHAS EXACTAS (se tendrá que respetar el periodo previsto y reflejado en el Borrador de Calendario para cada Campeonato y ajustar las fechas propuestas al mismo).
    - 2.- LUGAR: Localidad y Pabellón o instalación deportiva prevista.
    - 3.- Organización de ACTO OFICIAL de Presentación del Campeonato.
    - 4.- Nº de Voluntariado previsto.
    - 5.- Difusión a nivel local del Campeonato.
    - 6.- Colaboraciones complementarias: Ayuntamientos, empresas, etc.
    - 7.- Aportaciones al Campeonato: regalos para deportistas, actividades complementarias, etc.

☞ Adjuntamos FORMATO para la solicitud de colaboración para Campeonatos Autonómicos.
- \* La inscripción a cada Campeonato Autonómico estará regulado por una convocatoria específica, una hoja de inscripción y un coste por deportista/técnico/delegado.
- \* La no participación (no justificada debidamente) de un CLUB en el CAMPEONATO AUTONOMICO no permitirá la autorización por parte de FEDI CV en una competición nacional organizada por FEDDI ESPAÑA en la modalidad correspondiente.



## 6.2.- LIGAS TEMPORADA 2022

### 6.1.- LIGA FÚTBOL 8

Organizada con la colaboración de Fundación Levante (se adjuntará normativa deportiva específica)

### 6.2.- LIGA AUTONÓMICA TENIS DE MESA 2022 (en colaboración con FTTCV)

La FEDI CV, en colaboración con distintos clubes de nuestra FEDERACIÓN continúa en la temporada 2022 con la **LIGA AUTONÓMICA DE TENIS DE MESA**. (se adjuntará normativa deportiva específica)

## 6.3 Campeonatos Nacionales

### 9.3.1.- Campeonatos Selecciones Autonómicas

A través de nuestra Federación, los deportistas adscritos a la misma podrán participar en campeonatos nacionales representando a nuestra Comunidad.

Las disciplinas deportivas que se desarrollarán en el Campeonato de Selecciones 2022 son: Atletismo, Natación, Baloncesto en modalidades Masculino y Femenino y Fútbol Sala, solo en modalidad masculina.

Es función de la JUNTA DIRECTIVA nombrar a los seleccionadores autonómicos para cada disciplina.

Para cada deporte, la Junta Directiva de FEDI-CV, elegirá al personal técnico (seleccionador@s) y delegad@s que acudirán al mismo, junto a los deportistas convocados para el campeonato en cada modalidad. Para la elección de los mismos, se tendrá en cuenta: titulación deportiva, experiencia y conocimiento del deporte y de los deportistas de los clubes adscritos a la federación, trayectoria deportiva en FEDI-CV, etc.

El seleccionador@ autonómico, tendrá la responsabilidad de conocer a tod@s los deportistas de nuestra federación, con objeto de seleccionar a los mismos en base a criterios de: marcas, habilidades técnicas y competitivas, con objeto de garantizar una adecuada competitividad en las distintas competiciones del Campeonato Nacional. Las listas definitivas tendrán el visto bueno de la Junta Directiva de la federación.

Según la actual ley autonómica del deporte, es obligatoria la participación deportiva de aquellos deportistas convocados de forma oficial para la pre selección o selección oficial que represente a nuestra Comunidad.

**LA NO PARTICIPACIÓN NO JUSTIFICADA** en las convocatorias realizadas por la FEDI Comunidad Valenciana podrá conllevar sanciones importantes para el deportista y para el Club.

Para esta temporada está prevista la participación de deportistas de FEDI Comunidad Valenciana (Selección Valenciana) en:

- **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONOMICAS.** Del 1 al 5 de junio de 2022 en Torreveja.

En este último FEDI-CV participará en las disciplinas: natación masculina y femenina, atletismo masculino y femenino, fútbol sala masculino y baloncesto masculino.

Campeonatos de España que se van a realizar esta temporada 2022 en la Comunidad Valenciana:

- Campeonato de España de Petanca se celebrará en noviembre en Torreveja.
- Campeonato de España de Natación FEDDI se celebrará del 3 al 7 de marzo en Castellón



## **7.- DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A ESTE PROGRAMA DEPORTIVO**

- 1.- Formulario de Solicitud de inscripción anual de CLUB.
- 2.- Solicitud de LICENCIA DEPORTIVA.
- 3.- Certificado Médico.
- 4.- Autorización Familiar.
- 5.- Calendario de Competiciones.
- 6.- Propuesta de colaboración de eventos



